

EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A., (Sociedad Unipersonal)

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

Eusko Irratia
Radiodifusión Vasca, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Auditoría

Cuentas anuales del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2012 e Informe de
Gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A.
(Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A. (Sociedad Unipersonal) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Administradora Única de la Sociedad, en calidad de Administradora Única de la misma, es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables aplicados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, se determina que éste, así como las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios (Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A., Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A. y Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.), de cuyas acciones es el único titular, se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Notas 1 y 12.c de la memoria adjunta) y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen. Por otra parte, el artículo 44 de la Ley anteriormente mencionada establece que, sin perjuicio del presupuesto del Ente y de los presupuestos de las entidades gestoras y filiales, se establecerá un presupuesto consolidado con objeto de evitar déficits eventuales o definitivos y de permitir su cobertura mediante el superávit de las entidades integradas en este presupuesto consolidado.

Durante los últimos ejercicios la Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas. En este sentido, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero explícito de su Accionista Único para restituir la situación patrimonial y poder hacer frente a las obligaciones y necesidades de financiación establecidas en su plan de negocio. Consecuentemente, la continuidad de las operaciones de la Sociedad así como su capacidad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y en los plazos en que figuran registrados en el balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto, que ha sido preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, depende fundamentalmente del apoyo financiero de su Accionista y de la continuidad de las aportaciones realizadas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi en importes suficientes.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que la Administradora Única considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Javier Giral Gracia
16 de mayo de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 N° 03/13/02180
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (NOTAS 1, 2 Y 4)
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		923.872	1.216.580	PATRIMONIO NETO		2.793.113	2.802.964
Inmovilizado intangible	Nota 5	9.068	18.466	FONDOS PROPIOS-	Nota 8	2.793.113	2.802.964
Inmovilizado material	Nota 6	914.804	1.200.114	Capital		4.075.884	4.045.885
Terrenos y construcciones		200.207	217.497	Prima de emisión		10.361.949	10.361.949
Instalaciones y otro inmovilizado material		714.240	979.289	Reservas		61.873	(2.134)
Inmovilizado en curso y anticipos		357	3.328	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(11.666.743)	(12.242.809)
				Resultado del ejercicio		(39.850)	640.073
		4.112.110	4.902.183	PASIVO CORRIENTE		2.242.869	3.315.799
ACTIVO CORRIENTE		1.234	-	Provisiones a corto plazo	Nota 9	241.021	769.687
Existencias		1.234	-	Deudas a corto plazo		1.176	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.259.767	1.346.428	Acreedoras comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 10	2.000.672	2.546.112
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7	849.422	877.332	Proveedores	Nota 13.a	862.234	1.120.071
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	Nota 13.a	36.838	222.068	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	Nota 13.a	155.968	220.714
Deudoras varios		-	7.866	Acreedores varios		88.910	135.810
Personal		27.179	55.527	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 11	796.071	1.047.735
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 11	346.328	183.615	Anticipos de clientes		96.889	21.782
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	Nota 13.a	2.844.018	3.527.472				
Créditos a empresas del Grupo y asociadas		2.844.018	3.527.472				
Periodificaciones a corto plazo		2.561	19.242				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.530	9.041				
TOTAL ACTIVO		5.035.982	6.118.763	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.035.982	6.118.763

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2012.

EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2012 (NOTAS 1, 2 Y 4)

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
<i>Importe neto de la cifra de negocios</i>		3.558.872	3.889.653
Ventas de publicidad	Nota 12.a	3.419.920	3.873.622
Prestación de servicios		138.952	18.031
Aprovisionamientos	Nota 12.b	(2.136.042)	(2.411.047)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(655.089)	(703.747)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.480.953)	(1.707.300)
Otros ingresos de explotación		18.014.478	21.904.981
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 12.c	18.014.478	21.904.981
Gastos de personal	Nota 12.d	(12.535.164)	(15.190.292)
Sueldos y salarios		(9.534.714)	(10.393.918)
Cargas sociales		(3.000.450)	(4.796.374)
Otros gastos de explotación	Nota 12.e	(6.649.237)	(7.241.496)
Servicios exteriores		(6.563.632)	(7.133.210)
Tributos		(98.503)	(98.724)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Notas 7 y 12.e	12.898	(9.562)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(297.169)	(309.804)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(44.262)	641.995
Ingresos financieros		4.412	-
- De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.412	-
Gastos financieros		-	(1.922)
- Por deudas con terceros		-	(1.922)
RESULTADO FINANCIERO		4.412	(1.922)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(39.850)	640.073
Impuestos sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(39.850)	640.073

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2012 (NOTAS 1, 2 Y 4)

(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(39.850)	640.073
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(39.850)	640.073

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010	3.930.886	10.361.949	-	(2.134)	(9.762.311)	(2.480.498)	2.047.892
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	640.073	640.073
Operaciones con accionistas							
- Aumento de Capital Social	114.999	-	-	-	-	-	114.999
Distribución de resultados	-	-	-	-	(2.480.498)	2.480.498	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011 (*)	4.045.885	10.361.949	-	(2.134)	(12.242.809)	640.073	2.802.964
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(39.850)	(39.850)
Operaciones con accionistas							
- Aumento de Capital Social (Notas 8 y 12.c)	29.999	-	-	-	-	-	29.999
Distribución de resultados	-	-	64.007	-	576.066	(640.073)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	4.075.884	10.361.949	64.007	(2.134)	(11.666.743)	(39.850)	2.793.113

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2012.

EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2012 (NOTAS 1, 2 Y 4)

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (I)		(714.679)	670.260
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(39.850)	640.073
Ajustes al resultado:		502.858	847.574
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	297.169	309.804
- Variación de provisiones	Nota 9	222.999	526.286
- Correcciones valorativas por deterioro	Notas 7 y 12.e	(12.898)	9.562
- Ingresos financieros		(4.412)	-
- Gastos financieros		-	1.922
Cambios en el capital corriente:		(1.182.099)	(815.465)
- Existencias		(1.234)	-
- Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 7	99.559	184.587
- Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 10	(620.547)	(985.399)
- Otros activos y pasivos corrientes	Nota 9	(659.877)	(14.653)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		4.412	(1.922)
- Pagos de intereses		-	(1.922)
- Cobros de intereses		4.412	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(3.285)	(42.684)
Pagos por inversiones:		(3.285)	(42.684)
- Inmovilizado material	Nota 6	(3.285)	(42.684)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		713.453	(628.311)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:	Nota 8	29.999	114.999
- Emisión de instrumentos de patrimonio		29.999	114.999
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		683.454	(743.310)
- Emisión (devolución) de deudas con empresas del Grupo y asociadas	Nota 13	683.454	(743.310)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		(4.511)	(735)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		9.041	9.776
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.530	9.041

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012.

**Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.,
(Sociedad Unipersonal)**

Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio 2012

1. Actividad de la Sociedad

Eusko Irratia Radiodifusión Vasca, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) fue constituida con personalidad jurídica propia y duración indefinida, mediante escritura pública otorgada el 4 de noviembre de 1982.

La Sociedad, que tiene la consideración de Sociedad Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, se rige por el Decreto de su creación, Decreto 158/1982, de 19 de julio, por los preceptos por los que se rigen las sociedades estatales a que se refiere el artículo 6.1. a) de la Ley General Presupuestaria, de 4 de enero de 1977, por la Ley 511982, de 20 de mayo, del Parlamento Vasco, sobre la creación del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, por el Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, de la Ley de Sociedades de Capital, y por los demás preceptos legales que le son de aplicación.

El domicilio social se encuentra en Bilbao, existiendo dos centros de producción, uno en Bilbao y otro en Miramón (San Sebastián).

El objeto social de la Sociedad lo constituye la producción y difusión de sonidos mediante emisiones radioeléctricas a través de ondas o mediante cables destinados, mediante o inmediatamente, al público en general, con fines informativos, culturales, artísticos, comerciales, recreativos, publicitarios, así como medio de cooperación con el sistema educativo, fomento y difusión de la cultura vasca y, en especial, el fomento y desarrollo del euskera, así como cuantas actividades sean anejas o complementarias de las anteriores.

El artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, determina que el Ente Euskal Irrati Telebista y las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

En virtud de la Resolución del Parlamento Vasco de 1 de febrero de 2002 instando al Gobierno Vasco a que articule con carácter plurianual las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, mediante la puesta en marcha de un Marco Estable de Financiación, el 5 de noviembre de 2002 se formalizó un Contrato - Programa para el periodo 2002-2005 que fue prorrogado en 2006. Durante el ejercicio 2007 se formalizó el Contrato - Programa para el periodo 2007-2010, que ha estado prorrogado durante el ejercicio 2011. Posteriormente, el 21 de junio de 2012 se ha formalizado el Contrato - Programa del ejercicio 2012, que ha pasado a tener una duración anual.

La totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad son propiedad del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca (Nota 8).

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales han sido formuladas por la Administradora Única de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Administradora Única de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta Universal de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta Universal de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2012.

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Administradora Única ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la Administradora Única de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil y la evaluación de pérdidas por deterioro de activos materiales e intangibles (Notas 4.a, 4.b, 4.c, 5 y 6).
- La evaluación de partidas por deterioro de determinados activos como cuentas a cobrar (Notas 4.e y 7).
- El cálculo de otras provisiones (Notas 4.i y 9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Por otro lado, la Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas en los últimos ejercicios. En este sentido, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero explícito del Grupo EITB, al que pertenece el Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, Accionista Único de la Sociedad (Notas 1 y 8), para restituir la situación patrimonial de la Sociedad y para poder hacer frente a las obligaciones y necesidades de financiación establecidas en su plan de negocio.

En la elaboración de estas cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, en opinión de la Administradora Única de la Sociedad, no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la misma por considerar que el plan de negocio



2

de la compañía y el apoyo explícito recibido por parte del Gobierno Vasco garantizan su capacidad para atender las obligaciones financieras y de otro tipo, por los importes y plazos por los que figuran registradas en el balance al 31 de diciembre de 2012.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el Parlamento Vasco no ha aprobado aún el Proyecto de Presupuestos para el año 2013 presentado por el Gobierno Vasco, en el cual se prevé una reducción de aproximadamente el 15% de la cantidad asignada al Ente, respecto a la cantidad asignada para el ejercicio 2012. Los Administradores del Grupo están tomando las medidas de gestión oportunas para adecuarse a este nuevo escenario.

e) Comparación de la información-

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2012. En este sentido, la información del ejercicio 2011 difiere de la contenida en las cuentas anuales formuladas de dicho ejercicio por el cambio de criterio contable mencionado en el punto 2.g.

f) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011, con la excepción del flujo de efectivo generado por la cuenta corriente con empresas del Grupo que se clasificado en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012 como flujo procedentes de actividades de financiación para mejorar la comprensión de la información. En consecuencia, en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011, que se presenta únicamente a efectos comparativos, se ha reclasificado un importe de -743.310 euros de flujos de efectivo de actividades de inversión a financiación.

h) Corrección de errores-

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por la Administradora Única de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta Universal de Accionistas es la siguiente:

	Euros
Base de reparto-	
Pérdidas y ganancias – Pérdidas	(39.850)
	(39.850)
Aplicación-	
A resultados de ejercicios anteriores	(39.850)
	(39.850)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:



a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo, siempre y cuando dicho importe sea significativo. Al 31 de diciembre de 2012 no hay ningún importe registrado por este concepto.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Coefficiente
Construcciones	3%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	7% - 20%
Elementos de transporte	12,5% - 25%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	20%

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales-

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de

inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se referirán siempre elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cuatro ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- *Tipo de descuento a aplicar*, entendiéndose éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- *Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.*

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

d) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

En los casos en los que la Sociedad actúe como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

En su posición de arrendatario, la Sociedad tiene contratos de arrendamiento firmados con particulares por el uso de material necesario para llevar a cabo la actividad de la Sociedad. Dichos contratos se renuevan anualmente. El importe de la cuota de arrendamiento operativo registrada como gasto en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Arrendamientos y cánones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 asciende a 87.257 euros (Nota 12.e).

e) **Instrumentos financieros-**

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como préstamos y partidas a cobrar, es decir, activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, dicho deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad realiza un seguimiento minucioso de las cuentas a cobrar para identificar los problemas de cobro, reduciendo el valor de las cuentas en caso de existir insolvencias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

El Grupo EITB por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja como sus factores de riesgo financiero el riesgo de liquidez y de obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuesto son los siguientes:

Riesgo de crédito

Las sociedades integrantes del Grupo EITB desarrollan su actividad financiera de forma centralizada a través de su matriz EITB. Como consecuencia de esto, la Sociedad no está expuesta a riesgo de crédito efectivo, ni al de instrumentos financieros derivados, ni al de depósitos con bancos e instituciones financieras.

En relación al riesgo de crédito con clientes, el Grupo mantiene una póliza de seguro de crédito con la firma Mapfre y Caución S.A, a través de la cual se establecen mediante calificación independiente los límites de crédito a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. El Grupo tiene establecido sus procedimientos internos para que dichos límites de riesgo no sean rebasados en ningún momento.

f) Subvenciones, donaciones y legados-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

Subvenciones de capital no reintegrables

Las subvenciones de capital no reintegrables son registradas en el momento de su concesión como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el valor razonable del importe concedido. La imputación a resultados se realiza en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por las mismas o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Subvenciones de capital reintegrables

Las subvenciones de capital, mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se registran como ingreso en el momento de su concesión efectiva excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Asimismo, si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

g) Partidas corrientes y no corrientes-

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

h) Compromisos por pensiones-

Con fecha 27 de julio de 2004, el Gobierno Vasco aprobó la constitución de la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, cuyo ámbito personal del sistema de previsión incluye a las Sociedades Públicas, entre las que se encuentra el Ente en condición de socio protector.

En el acuerdo correspondiente al año 2004 firmado entre el Gobierno Vasco y los sindicatos se fijó como aportación definida por cada socio protector a favor de todos sus trabajadores un porcentaje del salario bruto anual de cada trabajador.

En el Boletín Oficial del Estado, de fecha 31 de diciembre de 2011, se publicó el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en el que se establece que durante el ejercicio 2012 las Administraciones, entidades y sociedades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de dicha Norma no podían realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. En este sentido, entre las contingencias previstas en la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, se encuentra la contingencia de jubilación.



7

En consecuencia, la Administración General de la Comunidad Autónoma, sus Organismos Autónomos, así como los Entes Públicos de Derecho Privado y Sociedades Públicas dependientes de los Departamentos del Gobierno, y el resto de Entes a los que hace referencia el artículo 7 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco han adoptado las medidas necesarias al efecto de suspender durante el ejercicio 2012 la aportación a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, correspondiente a este ejercicio. Consecuentemente, no se ha registrado gasto alguno por este concepto en el ejercicio 2012 (Nota 12.d).

i) Provisiones y pasivos contingentes-

La Administradora Única de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

j) Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.


8

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

k) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido. Durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha registrado gasto por importe de 11.313 euros concepto de indemnizaciones que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal – Sueldos y salarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta (Nota 12.d).

m) Transacciones entre partes vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (Nota 13). Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Administradora Unica de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

n) Rappels-

La Sociedad concede rappels a las agencias de publicidad en función de las ventas realizadas, periodificándose al cierre de cada ejercicio los gastos correspondientes en base a su devengo.

El importe del rappel que es objeto de compensación con las cuentas a cobrar mantenidas con las correspondientes agencias de publicidad se presenta minorando, en consecuencia, el saldo de las cuentas "Deudores comerciales y otra cuentas a cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance e "Importe neto de la cifra de negocios – Ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 7).



5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros				
	Saldo al 31.12.10	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.11	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.12
Coste-					
Propiedad industrial	24.115	-	24.115	-	24.115
Aplicaciones informáticas	343.928	-	343.928	-	343.928
Total coste	368.043	-	368.043	-	368.043
Amortización acumulada-					
Propiedad industrial	(24.115)	-	(24.115)	-	(24.115)
Aplicaciones informáticas	(317.847)	(9.615)	(327.462)	(7.398)	(334.860)
Total amortización acumulada	(341.962)	(9.615)	(351.577)	(7.398)	(358.975)
Total neto	26.081	(9.615)	16.466	(7.398)	9.068

Al 31 de diciembre de 2012 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado, cuyo coste asciende a 342.134 euros.

Al cierre del ejercicio 2012, la Sociedad no mantiene compromisos de compra de inmovilizado intangible.

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en epígrafe "Inmovilizado material" del balance de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros						
	Saldo al 31.12.10	Adiciones/ (Dotaciones)	Trasposos	Saldo al 31.12.11	Adiciones/ (Dotaciones)	Trasposos	Saldo al 31.12.12
Coste-							
Edificios y construcciones	570.601	-	-	570.601	-	-	570.601
Instalaciones y otro inmovilizado material	8.462.937	42.684	1.411	8.507.032	4.461	2.971	8.514.464
Inmovilizado en curso y anticipos	4.739	-	(1.411)	3.328	-	(2.971)	357
Total coste	9.038.277	42.684	-	9.080.961	4.461	-	9.085.422
Amortización acumulada-							
Edificios y construcciones	(335.814)	(17.290)	-	(353.104)	(17.290)	-	(370.394)
Instalaciones y otro inmovilizado material	(7.244.844)	(282.899)	-	(7.527.743)	(272.481)	-	(7.800.224)
Total amortización acumulada	(7.580.658)	(300.189)	-	(7.880.847)	(289.771)	-	(8.170.618)
Total neto	1.457.619	(257.505)	-	1.200.114	(285.310)	-	914.804

Al 31 de diciembre de 2012 existen elementos del inmovilizado material, todavía en uso, y totalmente amortizados, cuyo coste asciende a 6.579.597 euros.

Al 31 de diciembre de 2012 existen compromisos en firme para la compra de inmovilizado material por importe de 80 euros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2012 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.



7. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Cientes	1.008.444	1.142.507
Cientes, dudoso cobro	121.975	137.413
Rappels	(159.022)	(265.175)
Deterioro acumulado	(121.975)	(137.413)
Total	849.422	877.332

Los valores razonables de estas partidas a cobrar, no difieren significativamente de sus valores contables.

La Sociedad concede rappels (descuentos por volumen) a sus clientes de publicidad en función de las ventas realizadas, periodicándose al cierre de cada ejercicio los gastos correspondientes aplicando el principio de devengo.

Al 31 de diciembre de 2012, todas las cuentas a cobrar, vencidas o no, cuya recuperabilidad se pudiera considerar dudosa en dicha fecha, han sido provisionadas.

El movimiento de la provisión por deterioro de valor de las cuentas por cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2010	127.851
Deterioro reconocido en el ejercicio (Nota 12.e)	16.855
Reversión de importes no utilizados (Nota 12.e)	(7.293)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	137.413
Deterioro reconocido en el ejercicio (Nota 12.e)	23.805
Reversión de importes no utilizados (Nota 12.e)	(36.703)
Aplicación de la provisión	(2.540)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	121.975

La dotación y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han registrado en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

8. Patrimonio neto y fondos propios

a) Capital social-

Al 31 de diciembre de 2012 el capital escriturado se compone de 3.773.967 acciones ordinarias de 1,08 euros de valor nominal cada una. Todas las acciones tienen los mismos derechos y obligaciones y se encuentran suscritas y desembolsadas por el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca.

En el ejercicio 2012 se ha llevado a cabo una ampliación de capital social, según acuerdo de la Junta General Universal de Accionistas del 14 de noviembre de 2012, por un importe de 29.999 euros, mediante la emisión de 27.777 nuevas acciones, de 1,08 euros de valor nominal cada una.

En relación con esta ampliación de capital, el Decreto 345/2012, de 24 de diciembre de 2012, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco N° 6 del día 9 de enero de 2013, autorizó al Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, Accionista Único de la Sociedad, a la suscripción de la totalidad de la misma.



b) **Prima de emisión-**

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

c) **Reservas legal-**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2012 esta reserva no se encuentra totalmente constituida.

9. Provisiones a corto plazo

El detalle del epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Derechos de autor	237.720	753.444
Otras provisiones	3.301	16.243
Total	241.021	769.687

En la provisión correspondiente a los derechos de autor se incluye los importes a pagar a la Sociedad General de Autores y Editores de España (SGAE) y a la Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales (AGEDI). El movimiento de la provisión por derechos de autor ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2010	495.207
Dotación del ejercicio (Nota 12.e)	526.286
Aplicación de la provisión	(268.049)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	753.444
Dotación del ejercicio (Nota 12.e)	222.999
Aplicación de la provisión	(738.723)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	237.720

La dotación a la provisión de los derechos de autor del ejercicio 2012, que ha ascendido a 222.999 euros, se ha registrado con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Arrendamientos y cánones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 (Nota 12.e).

10. Proveedores

El detalle de la cuenta de "Proveedores" registrada en el balance bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Proveedores	837.509	1.084.474
Proveedores facturas pendientes de recibir	24.725	35.597
Total proveedores	862.234	1.120.071

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el detalle de los pagos realizados a los proveedores durante los ejercicios 2012 y 2011, el plazo medio ponderado excedido de pagos, así como el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago, es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2012		2011	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Dentro del plazo máximo legal	7.646.137	74,38%	4.044.355	84,75%
Resto	2.633.772	25,62%	727.811	15,25%
Total pagos del ejercicio	10.279.909	100%	4.772.166	100%
Plazo medio de pago ponderado excedido (días)	34	-	18	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	34.269	3,10% (*)	45.456	3,08% (*)

(*) Porcentaje sobre el total del saldo al cierre del ejercicio.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011 y de 75 días entre el 1 de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 es la correspondiente a la Norma Foral 31/1996 de 26 de junio.

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 reflejados en el balance es la siguiente:



	Euros	
	2012	2011
Saldos deudores		
Hacienda Pública, deudora por IVA	346.328	183.615
Total activo	346.328	183.615
Saldos acreedores		
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	501.521	617.980
Organismos de la Seguridad Social acreedores	295.150	429.755
Total pasivo	796.671	1.047.735

Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal-

El resultado contable del ejercicio 2012 coincide con la base imponible fiscal.

La Sociedad ha incurrido en pérdidas en ejercicios anteriores generando bases imponibles negativas que no han sido objeto de activación, al estimar la Administradora Única que no existe seguridad sobre su recuperación futura. Al cierre del ejercicio 2012 el detalle de las bases imponibles negativas no registradas en el balance es el siguiente:

Año Generación	Bases imponibles negativas
1997	7.023.963
1998	6.418.552
1999	6.810.645
2000	8.011.169
2001	8.606.895
2002	8.833.377
2003	208.743
2004	59.991
2005	26.816
2008	429.089
2009	509.139
2010	1.409.770
2012	39.847
Total	48.387.996

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad tiene abiertos a inspección con carácter general los 4 últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, pudieran existir pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Administradora Única de la Sociedad, la posibilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Por otro lado, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Administradora Única de la Sociedad no ha tomado una decisión sobre la posibilidad de acogerse a la opción de actualización de balances contemplada en el Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre.



12. Ingresos y gastos

a) *Importe neto de la cifra de negocios-*

El importe neto de la cifra de negocios corresponde, principalmente, a la facturación por publicidad del periodo neto de las bonificaciones por consumo concedidas a los clientes por importe de 3.419.920 euros (Nota 7).

El ámbito de cobertura de las emisiones radiofónicas de la Sociedad comprende, básicamente, la extensión geográfica de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aunque su señal puede ser captado en provincias limítrofes.

b) *Aprovisionamientos-*

En éste epígrafe se registran, principalmente, los gastos de colaboradores y comentaristas que participan en las retransmisiones radiofónicas de la Sociedad y el gasto por la gestión de contenidos de internet realizada por la sociedad del Grupo Eitbnet, S.A. (Nota 13.a).

c) *Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio-*

Tal y como se indica en la Nota 1, el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sus Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 5/1982 de creación del Ente Público, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

El Gobierno Vasco tiene articuladas las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca mediante un Contrato-Programa (Nota 1). Los compromisos detallados tanto por parte del Grupo EITB como por parte del Gobierno Vasco, son definidos y cuantificados para cada uno de los ejercicios de vigencia del contrato y se establece una Comisión de seguimiento para comprobar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Dentro de los compromisos del Gobierno Vasco se establecen las diferentes aportaciones a realizar al Grupo en cada ejercicio, del siguiente modo:

- 1) Aportaciones para compensación del gasto de explotación por actividades realizadas o prestación del servicio definido:

	Euros		
	Cantidades iniciales Contrato Programa	Tras modificaciones Contrato Programa (*)	Tras modificaciones presupuestarias
2011	-	134.124.484	136.819.484
2012	-	123.917.270	121.517.270

(*) Con fecha 21 de junio de 2012 se ha formalizado el Contrato-Programa para el ejercicio 2012, que ha pasado de tener una duración de 3 años a ser anual (Nota 1).

Del importe total entregado por el Gobierno Vasco a todo el Grupo EITB, la Sociedad ha recibido un importe de 18.014.478 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe de "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.



2) Aportaciones para inversiones reales:

Ejercicio		Euros		
		Cantidades iniciales Contrato Programa	Tras modificaciones Contrato Programa	Tras modificaciones presupuestarias
2011	Cine Vasco	-	5.840.000	4.840.000
	Otras inversiones	-	4.160.000	3.165.000
Total ejercicio 2011		-	10.000.000	8.005.000
2012	Cine Vasco	-	4.800.000	4.800.000
	Otras inversiones	-	3.200.000	1.700.000
Total ejercicio 2012		-	8.000.000	6.500.000

(*) Con fecha 21 de junio de 2012 se ha formalizado el Contrato-Programa para el ejercicio 2012, que ha pasado de tener una duración de 3 años a ser anual (Nota 1).

Asimismo, del importe total entregado por el Gobierno Vasco, la Sociedad ha recibido un importe total de 29.999 euros en concepto de ampliación de capital del ejercicio 2012 (Nota 8).

d) **Gastos de personal-**

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Sueldos, salarios y asimilados	9.523.401	10.393.918
Indemnizaciones (Nota 4.1)	11.313	-
Seguridad Social	2.896.209	4.500.017
Otras cargas sociales	104.241	120.627
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 4.h)	-	175.730
Total	12.535.164	15.190.292

La cuenta "Seguridad Social" del cuadro anterior incorpora en el ejercicio 2011 gastos por importe de 1.563 miles de euros correspondientes al efecto puntual de incorporar a 41 personas en la plantilla de la Sociedad.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2012 y 2011, distribuido por departamentos/áreas, es el siguiente:

	Número de personas	
	2012	2011
Dirección	3	3
Administración	8	8
Programas e informativos	187	191
Producción, emisión y técnica	38	42
Total	236	244



La distribución de la plantilla media por tipos de contratos durante 2012 y 2011 es la siguiente:

	Número de personas	
	2012	2011
Contratos fijos	128	128
Contratos indefinidos no fijos	64	62
Contratos de sustitución plantilla	28	29
Contratos eventuales	16	25
Total	236	244

Asimismo, la distribución por sexos y departamentos/áreas de la plantilla al término de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Número de personas					
	2012			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	3	-	3	3	-	3
Administración	-	8	8	-	9	9
Programas e informativos	98	114	212	103	116	219
Producción, emisión y técnica	32	11	43	34	12	46
Total	133	133	266	140	137	277

e) **Otros gastos de explotación-**

El desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Arrendamientos y cánones (Nota 4.d y 9)	310.256	621.771
Reparación y conservación	1.958.804	1.946.753
Servicios profesionales independientes	3.374.884	3.344.783
Publicidad y propaganda	336.576	190.358
Suministros y comunicaciones	357.750	787.988
Otros servicios	205.535	215.082
Transportes	4.481	10.952
Seguros	15.346	15.523
Tributos	98.503	98.724
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 7)	(12.898)	9.562
Total	6.649.237	7.241.496

La cuenta "Servicios profesionales independientes" del cuadro anterior recoge los gastos por diversos servicios prestados por sociedades del Grupo, cuyo importe ha ascendido durante el ejercicio 2012 a 2.483.159 euros (Nota 13.a).

Durante el ejercicio 2012 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han ascendido a 5.700 euros, no habiéndose realizado otros servicios de verificación.



13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Operaciones y saldos con partes vinculadas-

Las principales operaciones realizadas por la Sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011 con partes vinculadas, todas ellas a precios de mercado (Nota 4.m), así como los saldos derivados de dichas operaciones, son los siguientes:

	Euros	
	2012	2011
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo:		
<i>Grupo:</i>		
-Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca	2.844.018	3.527.472
Total	2.844.018	3.527.472
Cuentas a cobrar a partes vinculadas:		
<i>Grupo:</i>		
- Eusko Jaurlaritzza - Gobierno Vasco	36.744	198.364
<i>Asociadas:</i>		
- Expressive Media Proyects, S.L.	94	23.704
Total	36.838	222.068
Cuentas a pagar a partes vinculadas:		
<i>Asociadas:</i>		
- Expressive Media Proyects, S.L.	(155.968)	(180.177)
<i>Otras partes relacionadas:</i>		
- Euskaltel, S.A. (*)	-	(40.537)
Total	(155.968)	(220.714)

(*) Durante el ejercicio 2012 la sociedad "Euskaltel, S.A." ha dejado de ser parte vinculada al haberse devuelto la participación que mantenía el Ente en la misma con cargo al Fondo social de éste.

Las inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo se corresponden con el saldo de la cuenta corriente que el Ente Público mantiene, como gestor bancario centralizado, con sus sociedades Públicas de gestión. Los intereses financieros generados, relativos a sus sociedades de gestión, no han sido repercutidos por el Ente.

Los saldos a cobrar de Eusko Jaurlaritzza - Gobierno Vasco y de Expressive Media, S.L. se han originado, principalmente, por la prestación de servicios de publicidad.

Ventas y prestación de servicios	Euros	
	2012	2011
<i>Grupo:</i>		
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.	234.323	180.200
Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A.	64.040	73.435
Eitbnet, S.A.	9.952	17.612
Eusko Jaurlaritzza - Gobierno Vasco	93.667	307.354
<i>Asociadas:</i>		
Expressive Media Proyects, S.L.	963	24.013
Kulture Club Euskadi, S.L.	13.244	-
<i>Otras partes relacionadas:</i>		
Euskaltel, S.A. (*)	15.124	88.112
Total ventas y prestación de servicios	431.313	690.726



Compras y servicios recibidos	Euros	
	2012	2011
<i>Grupo:</i>		
Eitbnet, S.A.	750.438	1.164.727
Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A.	321	-
Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca	938.224	804.744
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.	1.616.416	1.578.715
<i>Asociadas:</i>		
Expressive Media Proyects, S.L.	350.422	404.075
<i>Otras partes relacionadas:</i>		
Euskaltel, S.A. (*)	22.902	137.412
Total compras y servicios recibidos	3.678.723	4.089.673

(*) Durante el ejercicio 2012 la sociedad "Euskaltel, S.A." ha dejado de ser parte vinculada al haberse devuelto la participación que mantenía el Ente en la misma con cargo al Fondo social de éste, por lo que los cuadros anteriores recogen las transacciones realizadas hasta el 6 de marzo de 2012.

El Ente y las Sociedades Públicas de Gestión se repercuten los gastos incurridos por servicios prestados entre ellas en concepto de servicios de gestión, administración, realización de contenidos, entre otros. Consecuentemente, la Sociedad ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 unos gastos por importe de 2.483.159 euros (Nota 12.e).

Los gastos con Eitbnet, S.A.U. se corresponden, principalmente, con los gastos de compras de contenidos de internet, mientras que los gastos con Expressive Media Proyects, S.L. corresponden a gastos por la gestión de la publicidad y repercusión de gastos de personal, principalmente.

b) Retribuciones al consejo de Administración y Alta Dirección-

La Ley de Creación de EITB y la legislación posterior en relación al Grupo EITB y sus Órganos de administración, establecen la figura del Administrador Único para el ejercicio propio de la administración de la Sociedad, no existiendo por tanto Consejo de Administración propiamente dicho.

El Administrador Único no percibe ningún importe en concepto de sueldos y salarios de la Sociedad. Además, la Sociedad no tiene obligaciones contraídas con el Administrador Único, en materia de pensiones ó seguros de vida, ni ha concedido préstamos en concepto alguno.

Por otro lado, la remuneración total en concepto de sueldos y salarios pagada en el ejercicio 2012 al personal de Alta Dirección asciende a un importe de 72.777 euros. Asimismo, durante el ejercicio 2012, la Sociedad no ha aportado importe alguno en concepto de EPSV Itzarri y póliza de seguro de vida y accidentes de la Alta Dirección.

c) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte del Administrador Único-

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, los miembros del Consejo tienen el deber de comunicar a la Sociedad la participación que puedan tener en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

A este respecto, procede señalar que el Administrador Único no posee participaciones ni ejerce cargos en sociedades cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, ni ejerce dicha actividad por cuenta propia o ajena.



- d) ***Detalle de las participaciones de las personas vinculadas al Administrador Único en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de las partes vinculadas al Administrador Único de la Sociedad-***

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se señala que las personas vinculadas al Administrador Único no poseen participaciones en el capital ni ejercen cargos en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.



Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del ejercicio 2012

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Existe una gran estabilidad en el consumo radiofónico. Si bien la penetración de los consumos por dispositivos fijos y móviles a través de Internet es creciente y significativo, el consumo convencional de radio se mantiene estable, incluso con una pequeña tendencia creciente en los diez últimos años, lo que certifica que estamos ante un sector maduro. Según datos de EGM de 2012 más de 1,2 millones de personas escuchan diariamente la radio en la Comunidad Autónoma de Euskadi y más de 24 millones en el Estado.

Si bien, el dial ofrece una enorme propuesta de canales, que parece que debiera fomentar una enorme fragmentación de la audiencia, en el caso de la audiencia vasca el principal Grupo de comunicación es EITB, ya que con sus cinco emisoras de radio –incluyendo Radio Vitoria-, y la notoriedad de las ofertas que dispone en los soportes de televisión e Internet le constituyen en el grupo mediático de referencia del País Vasco.

Segmentación de la oferta.

Las cinco cadenas de radio permiten una importante segmentación de la oferta y la audiencia acumulada de las mismas y posicionan a EITB Radio como la primera referencia de radio en Euskadi. Es una posición relativa sólida, constante en el tiempo, siendo en los últimos diez años siete veces líder absoluto.

Radio Euskadi. Es la emisora de referencia en castellano, buque insignia de la radio en Euskadi. Ha sido citada en 2012 de forma habitual en los medios del Grupo EITB, en los medios de la competencia y en la prensa escrita. Tiene capacidad para establecer una agenda informativa propia, y ser referente para los demás medios de comunicación.

Euskadi Irratia. Es la emisora de referencia de la oferta de radio generalista en euskera. Hay que destacar la solidez de su franja matinal 08:00-13:00 de lunes a viernes y su creciente penetración en las grandes ciudades. Asimismo, ofrece un amplio número de programas dirigidos tanto a la audiencia general, como a nichos más específicos.

Gaztea. Es la cadena que está logrando mayor crecimiento de audiencia. En la última década casi ha duplicado su audiencia (+85%) mejorando su posición relativa en el mercado de la radiofórmula, con una distancia cada vez más próxima a su competidor principal. Es líder en determinadas franjas y targets: a) target joven, b) en Gipuzkoa, c) en el programa despertador, d) en las tardes, y e) en oferta de contenidos radio+web.

EiTB Musika. Sobre un esquema de emisión automatizada, bajo un concepto radiofónico *low cost*, esta cadena logra su objetivo de diversificar la oferta de EITB para un público que comprende al target adulto, al que se ofrece una música más selecta y contenidos alternativos. Durante los últimos años tiene una audiencia estabilizada con un perfil social diferenciado del resto de cadenas musicales.

La característica fundamental del Grupo EITB Radio es que se caracteriza por ser una oferta "completa" de radio, en euskera y castellano, atendiendo adecuadamente a todos los géneros de contenidos de interés para la audiencia vasca. Asimismo, a través de sus contenidos se atienden a las exigencias del Contrato Programa, tanto en lo que se refiere al perfil de los canales como a las claves de contenido. La cobertura informativa específica de los acontecimientos que afectan a los ciudadanos vascos y los asuntos de carácter más global o internacional que interesa a la audiencia vasca demuestran el cumplimiento de su carácter de servicio público.



Resultados.

En la audiencia acumulada de Emisoras de radio, tras las dos olas de CIES, se ha confirmado un crecimiento de audiencia del 2% en 2012, lo que significa 9.000 oyentes más en CAV, siendo un resultado que ha estado en el umbral del objetivo de 420.000 oyentes.

La audiencia media en Navarra ha sido de 35.000 oyentes, con lo que EITB Radio ha sumado una audiencia conjunta de 454.000 oyentes en CAV y Navarra.

En la radio generalista, muy centrada en la información y actualidad, EITB Radio ha logrado cambiar en 2012 la tendencia decreciente de los dos últimos ejercicios al lograr 13.000 oyentes nuevos, creciendo *Radio Euskadi* y *Euskadi Irratia*.

Asimismo, la radio en euskera (*Euskadi Irratia* + *Gaztea*) ha tenido crecimiento por quinto año consecutivo alcanzando el techo histórico con 196.000 oyentes.

En el marco de la financiación mixta son relevantes los ingresos propios generados por la venta de publicidad. La crisis económica ha recrudecido la caída de la inversión publicitaria. La menor capacidad financiera de las empresas y la caída del poder adquisitivo de la población han generado un mercado de publicidad muy depresivo, con una caída superior al 20%. Asimismo, 2012 ha sido año electoral y, conforme a la legislación aplicable, por tal circunstancia se han reducido los ingresos de publicidad correspondientes al sector público.

En las primeras proyecciones presupuestarias al inicio del 2012, se calculaba una caída del 9% sobre las previsiones presupuestarias que se habían realizado en octubre de 2011, pero tras el cierre de 2012 el retroceso real sobre el ejercicio anterior ha sido de 10,6%. Los resultados de 2012, superiores porcentualmente a los de otras cadenas permiten constatar el respaldo que también desde las agencias y marcas publicitarias se ha dado a la radio pública vasca.

Finalizado el proceso de inversiones de ejercicios anteriores en esta sociedad sólo se han desarrollado durante el ejercicio de 2012 inversiones menores, de reposición.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La sociedad no activa las actividades de I+D que desarrolla. No obstante, realiza de forma continuada inversiones y trabaja en proyectos de nuevas tecnologías de aplicación en sus sistemas de producción y distribución de contenidos.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se han producido adquisiciones de acciones propias durante el ejercicio 2012.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo que pudiera afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012.

USOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La sociedad integrante del Grupo EITB, por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja como sus factores de riesgo financieros el riesgo de liquidez y obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuestos son los siguientes:

Riesgo de credito:

El marco Estable de Financiación entre la Comunidad Autónoma de Euskadi y el Grupo EITB, materializado en el Contrato-Programa 2007-2010, que ha estado prorrogado durante los Ejercicios 2011 y 2012 establece las condiciones en importes de la financiación a la cual se tiene acceso de forma exclusiva, descartándose, por tanto, otras formas de financiación, préstamos o créditos, que requerirían de la autorización pertinente.

El riesgo de efectivo o equivalentes, instrumentos derivados o depósitos con bancos e instituciones financieras es mínimo por aceptarse únicamente operaciones financieras con aquellas entidades incluidas en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes.

En relación al riesgo de crédito con clientes, el Grupo mantiene una póliza de seguro de crédito con la firma Mapfre y Caución S.A, a través de la cual se establecen mediante calificación independiente los límites de crédito a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. El Grupo tiene establecidos sus procedimientos internos para que dichos límites de riesgo no sean rebasados en ningún momento.

Riesgo de mercado:

La tesorería del Grupo está expuesta al riesgo de tipo de interés. Éste podría tener un efecto adverso en los resultados financieros consolidados y en los flujos de caja consolidadas del Grupo.

Para mitigar este riesgo las cuentas del Ente se encuentran referenciadas en todo momento a tipos de interés fijos establecidos por el Gobierno Vasco en el Convenio suscrito entre este y las Entidades Financieras más solventes para la remuneración de las cuentas bancarias.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el Parlamento Vasco no ha aprobado aún el Proyecto de Presupuesto para el año 2013 presentado por el Gobierno Vasco, en el cual se prevé una reducción de aproximadamente el 15% de la cantidad asignada al Grupo EITB en relación con la asignada el año anterior.

Dicho presupuesto consigna unas aportaciones públicas (explotación y capital) de 109,1 millones € para el Grupo, de los que 17,4 millones € corresponden a Eusko Irratia, S.A.; y contemplan el correspondiente plan de ajuste del gasto para garantizar el equilibrio económico y financiero del Grupo.



La Administradora Única de Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A. (Sociedad Unipersonal), en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, ha formulado con fecha 27 de marzo de 2013 las cuentas anuales de Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A. (Sociedad Unipersonal) (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.



Dña. Maite Iturbe Mendialdua

Directora General y Administradora Única

EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A., (Sociedad Unipersonal)

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

PRESUPUESTO DE CAPITAL

Euros

INVERSIONES	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I. PAGOS POR INVERSIONES						
2. INMOVILIZADO MATERIAL	30.000	-	30.000	3.285	(26.715)	89,05%
TOTAL INVERSIONES	30.000	-	30.000	3.285	(26.715)	89,05%

Euros

FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-	-	-	(714.679)	(714.679)	100%
II. COBROS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO						
1. EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	30.000	-	30.000	29.999	(1)	-
IV. COBROS POR DESINVERSIONES						
4. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	-	-	-	683.454	683.454	100%
V. DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	-	-	4.511	4.511	100%
TOTAL FINANCIACIÓN	30.000	-	30.000	3.285	(26.715)	89,05%

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Euros

GASTOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
II. APROVISIONAMIENTOS						
1. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES	709.749	-	709.749	655.089	(54.660)	7,70%
3. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.543.633	-	1.543.633	1.480.953	(62.680)	4,06%
III. GASTOS DE PERSONAL						
1. SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	10.133.199	-	10.133.199	9.534.714	(598.485)	5,90%
2. CARGAS SOCIALES	3.149.486	-	3.149.486	3.000.450	(149.036)	4,73%
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN						
1. SERVICIOS EXTERIORES	6.505.411	-	6.505.411	6.563.632	58.221	0,8%
2. TRIBUTOS	100.000	-	100.000	98.503	(1.497)	1,5%
3. PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN PROVISIONES POR OPERACIONES COMERCIALES	-	-	-	(12.898)	(12.898)	100%
V. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	313.000	-	313.000	297.169	(15.831)	5,05%
TOTAL GASTOS	22.454.478	-	22.454.478	21.617.612	(836.866)	3,72%

Euros

INGRESOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS						
1. VENTAS	4.077.000	-	4.077.000	3.419.920	(657.080)	16,12%
2. PRESTACIONES DE SERVICIOS	50.000	-	50.000	138.952	88.952	178%
V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN						
2. SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	18.014.478	-	18.014.478	18.014.478	-	-
X. INGRESOS FINANCIEROS	-	-	-	4.412	4.412	100%
XVI. PÉRDIDA DEL EJERCICIO	313.000	-	313.000	39.850	(273.150)	87,3%
TOTAL INGRESOS	22.454.478	-	22.454.478	21.617.612	(836.866)	3,72%

Euros

	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
DÉFICIT / (SUPERÁVIT) NETO						
Déficit del ejercicio	313.000	-	313.000	39.850	(273.150)	87,3%
Dotaciones a fondos de amortización	(313.000)	-	(313.000)	(297.169)	15.831	5,05%
	-	-	-	(257.319)	(257.319)	100%

EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A., (Sociedad Unipersonal)

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio 2012

El detalle de los objetivos previstos para el ejercicio 2012, las magnitudes presupuestadas y magnitudes obtenidas, así como las desviaciones resultantes, se muestra a continuación:

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
Lograr posición competitiva en la oferta de radio	El objetivo de las emisiones de la Sociedad es mantener la audiencia acumulada de las emisoras de radio del Grupo EITB en un ejercicio que se prevé que vaya a ser muy complejo con importantes recortes en programas.	-	-	EiTB Radio mantiene su fortaleza como principal medio radiofónico del país. Sus cinco cadenas le permiten una importante segmentación de la oferta y la audiencia acumulada de las mismas posiciona a EITB como la primera referencia de Radio en Euskadi. Es una posición relativa sólida, constante en el tiempo, siendo en los últimos diez años siete veces líder absoluto.
	Las emisoras renovarán su posicionamiento en las plataformas de Internet como vía relacional que les permita crecer con notoriedad e influencia.	-	-	En la audiencia acumulada de Emisoras de radio, tras las dos olas de CIES, se ha confirmado un crecimiento de audiencia de 2% en 2012, lo que significa 9.000 oyentes más en CAV, siendo un resultado que ha estado en el umbral del objetivo de 420.000 oyentes.
	Audiencia acumulada de las emisoras de radio (5) del Grupo EITB	420.000	419.000	
	Audiencia de Radio Euskadi, de lunes a domingo	200.000	175.000	La audiencia media en Navarra ha sido de 35.000 oyentes, con lo que EiTB Radio ha sumado una audiencia conjunta de 454.000 oyentes en CAV y Navarra. En la radio generalista, muy centrada en la información y actualidad, EiTB Radio ha logrado cambiar en 2012 la tendencia decreciente de los dos últimos ejercicios al lograr 13.000 oyentes nuevos, creciendo Radio Euskadi y Euskadi Irratia. Asimismo, la radio en euskera (Euskadi Irratia + Gaztea) ha tenido crecimiento por quinto año consecutivo alcanzando el techo histórico con 196.000 oyentes.
	Audiencia de Euskadi Irratia, de lunes a domingo	85.000	87.000	
	Audiencia de Gaztea, de lunes a domingo	110.000	109.000	
	Audiencia de EITB Irratia, de lunes a domingo	23.000	18.000	
			<p>Radio Euskadi. Es la emisora de referencia en castellano, buque insignia de la radio en Euskadi. Ha sido citada en 2012 de forma habitual en los medios del Grupo EiTB, en los medios de la competencia y en la prensa escrita. Tiene capacidad para establecer una agenda informativa propia, y ser referente para los demás medios de comunicación.</p> <p>Euskadi Irratia. Es la emisora de referencia de la oferta de radio generalista en euskera. Hay que destacar la solidez de su franja</p>	

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
				<p>matinal 08:00-13:00 de lunes a viernes y su creciente penetración en las grandes ciudades. Asimismo, ofrece un amplio número de programas dirigidos tanto a la audiencia general, como a nichos más específicos.</p> <p>Gaztea. Es la cadena que está logrando mayor crecimiento de audiencia. En la última década casi ha duplicado su audiencia (+85%) mejorando su posición relativa en el mercado de la radiofórmula, con una distancia cada vez más próxima a su competidor principal. Es líder en determinadas franjas y targets: a) target joven, b) en Gipuzkoa, c) en el programa despertador, d) en las tardes, y e) en oferta de contenidos radio+web.</p> <p>EiTB Musika. Sobre un esquema de emisión automatizada, bajo un concepto radiofónico low cost, esta cadena logra su objetivo de diversificar la oferta de EiTB para un público que comprende al target adulto, al que se ofrece una música más selecta y contenidos alternativos. Durante los últimos años tiene una audiencia estabilizada con un perfil social diferenciado del resto de cadenas musicales.</p>
Liderazgo en los informativos y espacio de actualidad	<p>De acuerdo con la estrategia del Grupo EITB con las emisoras generalistas de la radio, Radio Euskadi y Euskadi Irratia van a impulsar sus franjas informativas para mantener su posición de liderazgo en el segmento informativo, con una amplia producción de contenidos informativos y espacios de tertulia y reflexión.</p> <p>Radio Euskadi continuará su política informativa de lograr exclusivas y entrevistas o declaraciones de máximo interés que le permita mantener una agenda propia de referencia dentro del Grupo y lograr su reflejo en medios externos.</p>	-	-	<p>La característica fundamental de EiTB Irratia es que se caracteriza por ser una oferta "completa" de radio, en euskera y castellano, atendiendo adecuadamente a todos los géneros de contenidos de interés para la audiencia vasca. Asimismo, a través de sus contenidos se atienden a las exigencias del Contrato Programa, tanto en lo que se refiere al perfil de los canales como a las claves de contenido. La cobertura informativa específica de los acontecimientos que afectan a los ciudadanos vascos (que no son atendidos por otros medios con la dedicación necesaria para la sociedad vasca) y de aquellos de carácter más global, demuestran el cumplimiento de su carácter de servicio público.</p>

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
	<p>Euskadi Irratia continuará ofreciendo información de la calidad con un plantel de comentaristas que permitan a la audiencia observar la realidad con diversidad de opiniones y contraste de ideas, ofreciendo una propuesta radiofónica de gran interés.</p>			<p>RADIO EUSKADI:</p> <p>Es una cadena centrada fundamentalmente en información y actualidad con programación de 24 horas de las cuales el 75% atiende a esos dos géneros y otro 10% adicional al seguimiento del deporte. Por tanto es una cadena que destaca por su compromiso de informar y ser líder en el tratamiento de la actualidad. La apuesta por unas tribunas de opinión plurales y con estilo respetuoso en los debates, le aporta un perfil específico de medio de comunicación solvente y de referencia. También en asuntos internacionales, por ejemplo en la importante cobertura a las recientes elecciones de Estados Unidos y en Francia. Tienen un gran reconocimiento de la audiencia Boulevard, los informativos diarios y boletines horarios, Graffiti, Ganbara y MPQ. La presencia en estos espacios de protagonistas de alto nivel, que han acudido por primera vez muchos de ellos a una emisora de radio dirigida a un público objetivo alejado de las grandes masas de audiencia, respalda la apuesta por aumentar la solvencia y el reconocimiento del medio tanto dentro como fuera de las fronteras del propio alcance de las emisiones. Merece una mención concreta la incorporación a la parrilla del espacio de humor "Antes de mirar cruzar" por su excelente guión de visión crítica sobre la actualidad. A ello hay que sumar el notable esfuerzo de la cadena para atender la información deportiva (también en desconexiones por herrialdes desde la temporada 2011/12) y las retransmisiones de los principales eventos. Un hecho relevante ante la diseminación de los calendarios deportivos que genera una menor atención a las sociedades, equipos y deportistas vascos.</p> <p>Una oferta de cercanía y rigor. Planteada en el enfoque editorial de los contenidos en general, en los asuntos tratados en las tertulias y también en la política de programación con desconexiones territoriales, que se ha revisado en la temporada 2011/12 por razones de eficiencia.</p>

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
				<p>Novedades. Se ha creado “Somos cómplices”, espacio diario de mediodía de lunes a viernes, sobre asuntos sociales y personales que en algún momento de la vida nos afectan. Se ha reorganizado la franja de mediodía de los fines de semana con espacios divulgativos: el programa de viajes “8 días, 7 noches” y el programa “Consumidores”, que trata sobre información al consumidor. En la primera franja de la tarde, después de la actualidad informativa y de deportes, toman relevo nuevamente los espacios de divulgación: “Pompas de papel” y “Konecta 2.0”, el primero de ellos un clásico sobre literatura con 25 años en antena y el segundo sobre tecnología. Les siguen sendos espacios de divulgación musical.</p> <p>Se continúa con el compromiso social de la emisora con el medioambiente a través de campañas de concienciación y solidaridad con un Plan de Acción diseñado para el año, bajo la marca eitb+.</p> <p>Merece destacar que la cadena recibe reconocimientos externos, tales como “Fekoor 2012” otorgado a Somos cómplices y el premio de “Tecnalia” a La mecánica del caracol.</p> <p>Crece ampliamente la fortaleza de la marca Radio Euskadi con importantes reseñas y titulares de actualidad recogidos tanto en los medios del grupo como en otros medios, especialmente de prensa escrita.</p> <p>EUSKADI IRRATIA: La oferta 24 horas de Euskadi Irratia tiene una amplia diversificación de géneros. Más de dos tercios de su contenido están cubiertos por contenidos de información, actualidad y deportes, a través de una programación sólida con comunicadores muy reconocidos. El tercio restante se cubre con programas de divulgación cultural y musical.</p>

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
				<p>Destaca por una extensa oferta de programas, diarios o de periodicidad semanal, para cubrir el más amplio espectro divulgativo y los principales acontecimientos culturales. Incluso apostando sobre áreas que no son habitualmente tratadas en la radio generalista como Ekosfera dedicado al medioambiente, Andromeda a la igualdad de género, A bildua sobre nuevas tecnologías, Landaberri sobre el campo y la actividad agropecuaria e Hitza Jolas dedicado al bertsolarismo.</p> <p>Sin entrar en el importante número de programas consolidados cabe destacar algunas apuestas consagradas desde la anterior temporada: el humor transgresor de Oilategia, la sutileza y el tratamiento de temas de Arratsean y las nuevas apuestas de Kaja beltza dedicado a la música vasca, Lizardiren baratza centrado en la poesía, Musíkate programa de autor sobre la música actual y Musumin dedicado a baladas y canciones de amor. Euskadi Irratia se caracteriza por disponer espacios radiofónicos de las principales disciplinas de la cultura.</p> <p>También trata con especial cuidado la oferta musical, tanto la de artistas vascos como foráneos, con presencia de una gran diversidad de géneros, incluido la música clásica.</p> <p>Se ha realizado un importante esfuerzo de restiling de programas históricos, actualizando secciones y colaboradores, ya que se demuestra como sistema más eficiente de renovación de contenidos para incrementar y fidelizar a la audiencia. Merece destacar que la cadena ha recibido dos premios Argia 2012: a la trayectoria de los 30 años de Euskadi Irratia y a Portobello, programa de autor sobre la música pop.</p> <p>GAZTEA: Los programas Dida (laborales 7:00-10:00), Ze martxa (laborales 18:00-19:00) y Top Gaztea (domingos 18:00-19:00) además de ser líderes absolutos han logrado establecer un excelente registro de</p>

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
				<p>comunicación entre jóvenes en euskera.</p> <p>A lo largo de 2012 se han incrementado las horas de entretenimiento dirigido al público joven con Akabo bakea! (laborales 22:00-24:00) y se ha aumentado, por demanda de los jóvenes, contenidos DANCE y MÚSICA ELECTRÓNICA, además de ASOT (dirigido y realizado por el DJ Armin van Buuren) y MYNC (dirigido y realizado por el DJ Mark Brown) en programas como Gaztea Go, Pop track, Cool Klub y Top Dance.</p> <p>Hay que destacar como eventos significativos, además de la edición del Lip Dud, con gran efecto en las redes sociales, la XXII edición de Maketa Lehiaketa, el concurso de grupos noveles más importantes de Euskadi.</p>
Otros compromisos	<p>Se establece la prioridad de incrementar los ingresos de publicidad para el conjunto de Eusko Irratia, S.A., logrando, al menos, el comportamiento igual o mejor al comportamiento medio del sector.</p> <p>Las emisoras de Eusko Irratia van a consolidar su liderazgo en la distribución por las plataformas de internet, en especial por ofrecer radio a la carta a través de eitb.com y por posicionar y ofertar sus contenidos en los principales sistemas de distribución.</p> <p>Tras el proceso de laboralización de ocho colaboradores y profesionales con contratación mercantil en 2010, el ratio de la masa salarial sobre presupuesto total ha alcanzado una cota muy elevada. Para el cumplimiento del presente presupuesto será preciso actuar sobre la contratación eventual.</p> <p>Desde la perspectiva de marketing, se producirán eventos y productos, así como elementos de merchandising, para consolidar y mejorar la posición de marca de las distintas emisoras.</p>	-	-	<p>En el marco de la financiación mixta son relevantes los ingresos propios generados por la venta de publicidad. La crisis económica ha recrudecido la caída de la inversión publicitaria. La menor capacidad financiera de las empresas y la caída del poder adquisitivo de la población han generado un mercado de publicidad muy depresivo, con una caída superior al 20%. Asimismo, 2012 ha sido año electoral y, conforme a la legislación aplicable, por tal circunstancia se han reducido los ingresos de publicidad correspondientes al sector público.</p> <p>En las primeras proyecciones presupuestarias al inicio del 2012, se calculaba una caída del 9% sobre las previsiones presupuestarias que se habían realizado en octubre de 2011, pero tras el cierre de 2012, el retroceso real sobre el ejercicio anterior ha sido de 10,6%. Los resultados de 2012, superiores porcentualmente a los de otras cadenas, permiten constatar el respaldo que también desde las agencias y marcas publicitarias se ha dado a la radio pública vasca.</p> <p>El escenario para 2013 apunta, nuevamente, a una menor inversión</p>

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
				en publicidad y posiblemente será así hasta que el mercado perciba que hay signos de confianza y se inicie el crecimiento del consumo.
Inversiones	Finalizadas entre 2007 y 2010 las grandes inversiones, el presupuesto de este ejercicio se ajusta a la gestión de las necesidades de carácter ordinario.	-	-	Finalizado el proceso de inversiones de ejercicios anteriores en esta sociedad sólo se han desarrollado inversiones menores, de reposición, durante 2012.